

RESOLUCION -CD- N° 556/2012

**Salta, 4 de Diciembre de 2012
Expediente N° 12.096/02**

VISTO el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Silvia Alejandra NAVARRO, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-265/12; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la disponibilidad del cargo, las Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 09/12, proponen entre otros, el incremento definitivo a exclusiva la dedicación del Lic. Felipe LESCANO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Enfermería de Salud Pública II de la Carrera de Enfermería.

Que existen necesidades académicas que justifican el incremento de dedicación, teniendo en cuenta el número de alumnos que la cátedra debe atender y la naturaleza propia de las actividades prácticas de la misma.

Que en consecuencia, corresponde se impute dicho incremento en su totalidad al cargo vacante, quedando por lo tanto liberado el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el que actualmente revista el Lic. Lescano.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/12 del 26 de Junio de 2.012)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Incrementar en carácter definitivo la dedicación de semiexclusiva a exclusiva del **Lic. Felipe Antonio LESCANO**, D.N.I. N° 18.010.158, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular de la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería, a partir del 21 de Noviembre de 2.012.

ARTICULO 2º: Imputar el presente incremento en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos

RESOLUCION -CD- N° 556/2012

**Salta, 4 de Diciembre de 2012
Expediente N° 12.096/02**

con dedicación exclusiva de la asignatura Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario, de la Planta del Personal Docente de esta Facultad, vacante por renuncia de la Lic. Silvia Alejandra NAVARRO.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**